



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO Nº **0934**  
NEUQUÉN, **06 JUN 1994**

**VISTO:**

La Actuación Administrativa Simple Orden Nº 793-M-94 MESE, y la Nota Nº 071 S.P.I./94, cursada por el Secretario Privado -Coordinador de Intendencia-, señor Norberto Pablo Rodríguez, mediante la cual solicita la provisión de dieciséis (16) pantalones de fútbol y dieciséis (16) pares de medias, para ser entregados en carácter de donación y en forma urgente con destino a la Escuela Especial Nº 1, ubicada en el Barrio El Progreso; y

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido surge atento a la nota cursada por el señor Víctor Hugo Meriggi, solicitando la colaboración mediante donación de un equipo de fútbol, por cuanto el día 14 de mayo de 1994 se lleva a cabo un evento a beneficio de la escuela precedentemente mencionada;

Que la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto autoriza la adquisición de los elementos citados, otorgando el Vº Bº a fs. 1;


Que se solicitó cotización a las firmas Performance S.A. y Stadium Neuquén;

Que se adquiere a la firma Stadium Neuquén por menor precio, según Factura Nº 3261, por PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$ 220.-);

Que la misma se abonó con dinero correspondiente a la Caja Especial asignada a la Dirección de Compras;

Que es menester dictar la norma legal convalidando la donación y autorizando el reintegro del gasto surgido a la Dirección de

/// ... 2º

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén



/// ... 2º

Compras -Fondo Especial-:

Que a fs. 11 la Secretaría de Hacienda y Presupuesto solicita la confección de la norma legal, según proyecto de decreto de fs. 9/10:

Que a fs. 11 vta. la Subsecretaría Ejecutiva por Pase Nº 3675/94 MESE, dispone el dictado de la norma legal respectiva:

Por ello:

### LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

#### DECRETA:

**Artículo 1º) CONVALÍDASE** la donación efectuada a la Escuela Especial ----- Nº 1 del Barrio El Progreso, consistente en dieciséis (16) pantalones de fútbol y dieciséis (16) pares de medias, adquiridos por la Dirección de Compras y Contrataciones, de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Presupuesto.-

**Artículo 2º) AUTORIZÁSE** a la Secretaría de Hacienda y Presupuesto a ----- efectuar el reintegro de PESOS DOSCIENTOS VEINTE (\$ 220.-) al Fondo Especial de la Dirección de Compras y Contrataciones, a nombre de MIRTA JACCOD de BENÍTEZ, correspondiente al pago de la /// ... 3º



Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén

/// ... 3º

Factura Nº 0000-00003261, de acuerdo a los considerandos del presente.-

**Artículo 3º)** Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquidese y ----- páguese la suma indicada en el Artículo 2º) con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 4º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta- ----- rios de Medio Ambiente, Ejecutivo, de Obras y Servicios Públi- cos, de Hacienda y Presupuesto y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-


**Artículo 5º)** Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipi- ----- pal, Boletín Oficial Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

///dcg.-

ES COPIA



FDO) KLOOSTERMAN  
MUÑIZ SAAVEDRA  
PALLADINO  
DIEZ DIEZ  
GARRE  
BAKKER

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora General  
Administración y Despacho  
Municipalidad de Neuquén